

CONSTANTINA EN EL IMPERIO

Discurso leído en la **Fiesta de Cultura** celebrada en la Ciudad de Constantina el día 28 de agosto de 1942 por el **Presbítero D. Juan Romero Oviedo**, Cronista honorario de la Ciudad

M A D R I D

GRAFICA ADMINISTRATIVA

Rodríguez San Pedro, 32. - Teléfono 41813

Felix Melendez Fuentes

PUBLICACIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CONSTANTINA EN EL IMPERIO

Discurso leído en la **Fiesta de Cultura** celebrada en la Ciudad de Constantina el día 28 de agosto de 1942 por el **Presbítero D. Juan Romero Oviedo**, Cronista honorario de la Ciudad



MADRID

GRAFICA ADMINISTRATIVA

Rodríguez San Pedro, 32. - Teléfono 41813

CONSTANTINA EN EL IMPERIO

Discurso leído en la Fiesta de
Cultura celebrada en la Ciudad
de Constantina el día 28 de agosto
de 1943 por el Presidente D. Juan
Romero Oviedo, Conde de Baza
de la Ciudad

EXCMO. SR.,

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES,

SEÑORAS Y SEÑORES:

Cuando en los días, cada vez más lejanos y siempre de dulce recuerdo, en que, simple estudiante, compartía con vosotros la celebración de esta tan simpática como laudable fiesta viniendo a escuchar a los grandes maestros (1), que siempre fué norma de nuestros mayores hablasen sólo ellos en esta solemnidad, hijo de la poca edad, de la irreflexión y de las ilusiones juveniles fué el pensamiento que me asaltara de poder llegar a ser un día el mantenedor de la Fiesta de Cultura. Y aunque intentara apartarlo de mi imaginación, como si se tratara de algo pecaminoso, no debí hacerlo con la debida diligencia y delinquí al consentirlo, y he aquí que vengo hoy como mantenedor a expiar mi culpa y mi pecado.

Porque aunque al marcharme de entre vosotros, terminados mis estudios eclesiásticos, lo hacía, sonriéndome, al evocar aquella loca pretensión de mi niñez y con el deseo vehemente de que me fuese dado volver a Constantiná todos los años y en este día, pero sólo con ánimo de seguir escuchando, *aún como estudiante*, a sabios y maestros. Han pasado algunos años sin que me fuese dado, hasta hoy, cumplir este último propósito, y al hacerlo en este día vengo, repito, a expiar aquel pecado, y es el Ayuntamiento, al invitarme y ofrecerme el honroso cargo de *mantenedor*, quien castiga y vengas, sin saberlo, aquella loca pretensión.

Os lo digo sinceramente, haciendo mía aquella estrofa del poeta: *En mi vida me he visto en tal aprieto...*

Aumenta mi confusión y mi tortura el pensamiento de que vosotros, señoras y señores que con vuestra presencia

engrandecéis el cuadro en que se desarrolla esta solemnidad, tengáis también que soportar las consecuencias de mi intervención, ya que de antemano os aseguro que saldréis defraudados si habéis venido con ánimo de escuchar un discurso y oír a un mantenedor.

Solamente preterido, y quiera Dios que pueda conseguirlo, dar a estos niños, objeto primordial de esta Fiesta de Cultura, una breve y sencilla lección de HISTORIA DE CONSTANTINA.

Permitidme vosotros y perdonadme, Sres. Maestros de Constantina, que usurpe vuestra función docente y que antes que el Sr. Alcalde declare abierto el curso escolar de 1942 a 1943, ya dé yo a vuestros alumnos la primera conferencia.

Mas no debo entrar en materia sin que desde aquí evoque el recuerdo y la memoria de los que fueron alma de esta Fiesta trabajando tanto por su conservación y engrandecimiento y ya pagaron su tributo a la muerte (2); y de una manera especial la de aquellos que un día de triste recuerdo y de infamante oprobio para nuestro pueblo fueron víctimas de la impiedad, del odio y de la incultura (3). Sólo voy a pronunciar un nombre (que está sin duda en vuestros labios): el de D. Manuel Gonzá'ez-Serna y Rodríguez, nuestro nunca bien llorado Párroco-Arcipreste. A él le debo en mucho el ser hoy día Sacerdote; desde aquí el público tributo de mi más rendida gratitud.

Que su sangre de mártir sirva para lavar las manchas de los hijos culpables de este pueblo; y que la luz de la inmortalidad de que goza en unión de aquellos bueros feligreses que murieron por la misma causa junto al pastor bueno y celoso, ilumine siempre a Constantina.

Y cumplido este deber piadoso y de justicia, entremos en materia.

“CONSTANTINA EN EL IMPERIO”

Con sobrada razón nuestros gobernantes, cuando después de haber sacado a nuestra Patria de la postración más abyecta y denigrante a que puede llegar un pueblo en su historia pretenden levantarlo para que continúe escribiendo de nuevo en sus anales aquellas páginas inmortales que constituyen la admiración y la envidia de todos los pueblos civilizados, nos hacen volver la mirada hacia atrás y fijarla en aquellos siglos de oro, el xv y el xvi, que constituyen la época del Imperio.

Y así, las flechas y los yugos y el águila imperial de Isabel y de Fernando los vemos en nuestro escudo; la creación de los Sindicatos y Hermandades nos recuerda los gremios y corporaciones de aquella época; las normas de austeridad que se dictan a cada paso para la gobernación de los pueblos y el ejercicio de la justicia y el premio a la virtud nos evocan aquellas leyes sapientísimas, fundamento del derecho contemporáneo, promulgadas por los Reyes Católicos, por el Emperador Carlos V y por Felipe II, el más discutido y el más genial de nuestros reyes.

Veis en nuestros días la preocupación del Nuevo Estado por la formación y marcha de nuestra esperanzadora juventud y su intervención solícita en nuestros Colegios y Universidades. Al desvelarse por nuestros Museos, nuestros Archivos y nuestras Bibliotecas lo hace poniendo la mirada en Cisneros con su Universidad y sus Colegios Mayores; recordándonos que en aquella época no habló nadie en Trento como nuestros teólogos, Soto, Laínez, Cano, Salmerón y Maldonado; haciéndonos tener presente que a nuestra Universidad de Salamanca venían, de todas partes del mundo, a oír a los sabios de la nueva Atenas; que todavía no han surgido en la Iglesia universal místicos más inspirados que San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; que nuestro teatro de aquella época, nuestra novela y nuestra poesía están traducidos a todas las lenguas, porque no hay pueblo civili-

zado que ignore los nombres de Cervantes y de Lope de Vega, de Argensola, Fray Luis de León y Fray Luis de Granada; como no existe museo en el mundo donde no descuel-len en primer término los lienzos de Morales, Ribera y Zurbarán junto a las esculturas de Berruguete y Alonso Cano, Juan de Mesa y Martínez Montañés.

Esé afán plausible de nuestros gobernantes al publicar o excitar a la publicación de libros como la colección de la España Imperial y las Vidas de Santos Españoles, a los que tan buena acogida se dispensa en nuestros días, nos dice, en fin, que debemos conocer é imitar a tan insignes mayores, ya que sólo así se puede forjar y rehacer la España UNA, GRANDE Y LIBRE, afán y meta de sus aspiraciones.

Veamos ya lo que era Constantina en el Imperio.

Cuando a poco de tomar las riendas del poder vienen a Sevilla, que ardía en bandos, los Reyes Católicos, sufría también Constantina las consecuencias de los vaivenes de la suerte que en la contienda experimentan, unas veces, las armas del Marqués de Cádiz, y otras, las de su rival el Duque de Medina Sidonia (4). Y así, en la torre-homenaje de su castillo ya ondea el perdón de los Guzmanes, ya es el de los Ponce de León el que se iza: que a tanto había llegado la soberbia de los grandes en los últimos días de Enrique IV, que tremolun sus banderas y luchan entre sí como si de verdaderos reyes se tratara.

La suerte hace que en 1477 esté el castillo en poder del Marqués de Cádiz, y al pasar pacificando Don Fernando los pueblos de la sierra de Constantina, mientras la Reina su esposa se encuentra en Sevilla administrando justicia, aunque intenta someter a su servicio la fortaleza, no logra obtenerlo de los partidarios del Marqués (5).

Ya en Sevilla, recibirán una noche en el Alcázar la visita misteriosa é inesperada de D. Rodrigo Ponce de León, quien pondrá en las manos de los regios consortes las llaves del castillo de Constantina, junto con las de Alcalá y Jerez de la Frontera, suplicándoles, como nos consigna Bernáldez, el Cura de los Palacios, que las fuesen a tomar, que él allí las

tenía a su servicio “y muy más fornicidas y fortalecidas y fabricadas que no las había él recibido” (6).

Dueños de las fortalezas, ponen los Reyes la custodia de la de Constantina bajo la confianza del municipio de Sevilla, en hombres probos que no hubiesen militado en los bandos referidos, restableciendo con esta medida el privilegio que en 1344 obtuviera Sevilla y que aun conserva y perdura, ya que a la misma corresponde el conceder el hoy honorífico título de alcaide del castillo (7).

En 1485 obtendrá el Conde de Palma nombramiento real de la alcaidía. Sevilla hará valer su derecho y privilegio, y acudiendo a la fuerza armada cerca la fortaleza y le dará posesión al nombrado por ella, D. Juan de Torres y Alarcón, Caballero Veinticuatro (8).

Ya hasta la invasión francesa no habrá más hechos de armas en aquella fortaleza. Vendrá, sí, un día lo más selecto de nuestros guerreros de Granada; pero sus armas y sus lanzas, que tantas proezas están escribiendo en las últimas batallas de la reconquista, intervendrán sólo en una fiesta de paz: en las justas y torneos que en su hermosa plaza de armas se celebran en honor de la infanta y princesa castellana que marcha a compartir el trono del monarca lusitano.

Sólo me resta, sobre este punto, añadir que a la entrada de la población por el camino real de Sevilla (la antigua calzada romana a Mérida) estaba la señorial mansión ocupada unas veces por el Marqués de Cádiz y otras por el Duque de Medina Sidonia, y de aquí los nombres de calle del Duque y calle del Marqués con que indistintamente conoce el pueblo a la misma.

Desde allí se extendía la población, ganando la falda del cerro del castillo, siendo el número de habitantes en aquellos años de unos 1.500 vecinos.

Tenían éstos para sus atenciones espirituales tres parroquias, situadas en la parte central y alta de la villa y erigidas por Alfonso X el Sabio bajo las advocaciones de San Jorge, Santa Constanza y Santiago. Pero no se hace ya relación de la primitiva iglesia de Santa María la Mayor, que

debió ser mezquita y estuvo emplazada a la espalda de la calle Mayor y actual plaza del Naranjuelo. Mucho recuerda esta antigua iglesia la devoción ferviente que a la Madre de Dios profesaron nuestros mayores bajo aquella advocación, pues en los primeros libros son muchas las niñas que aparecen bautizadas con el solo nombre de MAYOR.

Fué designado este sector para que viviesen los moriscos que se convirtieron cuando la expulsión, dándosele al mismo el nombre de la Morería, que aún conserva en nuestros días.

La pequeñez de las tres iglesias ya nombradas y el constante aumento de la población hacia el valle de la Osa, creó la necesidad de una parroquia amplia y bien situada (9).

Así nace la hoy única parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, con su bellísima puerta del Perdón y su torre esbelta y elegante, labrada con la piedra de las abundantes canteras de Majalimar, y cuyos planos se atribuyen a Juan de Herrera, sin que hasta la fecha nos haya sido posible probarlo documentalmente, si bien es torre digna del genio de Herrera y acusa detalles característicos de las construcciones de su mano.

Ya en 1527 está abierta al culto y en 1588 se terminan los tres últimos cuerpos de la torre (10). Poco después se comienza la construcción de aquel sin par altar mayor, acaso la mejor obra de Juan de Oviedo, y cuyo dorado y estofado realizan en 1602 Vasco Pereira y los hermanos Juan y Diego de Salcedo (11).

Para esta obra se ha contado con la generosidad de los fieles y los fondos de la fábrica parroquial. Lo que falte se obtendrá por vía de préstamo y con las debidas licencias, de las fábricas de los santuarios de Nuestra Señora del Aguila, de Alcalá de Guadaira, y del de Nuestra Señora del Espino, del Pedroso (12).

Un Vicario generoso y pudiente, D. Matías Fernández de Peñaflor, ha dotado ya a la parroquia de dos notables retablos colocados en los fondos de las naves laterales, el uno dedicado a la Virgen titular de la parroquia y el segundo a

la Virgen del Rosario, escultura ésta de singular mérito y antigüedad, tránsito del gótico al Renacimiento, y que llamó poderosamente la atención en la Exposición Hispano-Americana de Sevilla. Toda la madera de este retablo era de nogal y mandada cortar por el piadoso Vicario de su huerta del Baño (13). Interesante también la imagen de San Matías, colocada en la parte superior y alta del retablo, y como digno complemento de esta obra los lienzos de Santo Domingo de Guzmán y Santo Tomás de Aquino, sobre todo este último, que acusaba una mano maestra.

Otro eclesiástico ilustre y buen hijo de Constantina, don Rodrigo Jiménez, Arcediano de la Catedral hispalense, labra para su enterramiento una capilla y en su altar, consagrado a San Antón, luce aquel sobrio y elegante retablo, que indiscutiblemente era la joya más preciada de nuestro templo (14).

Pasemos por alto el retablo donación del Presbítero don Diego de Espinosa y Aranda (15), de buena talla y mejores lienzos, obra de Felipe de Rivas (16), salvado milagrosamente, aunque bárbaramente mutilado, durante los días de la opresión marxista; lamentemos la desaparición de la imagen de San José, titular de esta capilla y altar, y no olvidemos el lienzo de grandes proporciones que había en la misma capilla del Patriarca, cuyo motivo era el Descendimiento del Señor y pertenecía a la escuela italiana.

Indiscutiblemente, la época que estamos estudiando es época de gran fe. Porque a lo tan sumariamente expuesto sobre la parroquia hay que añadir los conventos que se fundan y las iglesias y santuarios que se erigen por entonces.

Al que fué convento de Canónigos Regulares de San Agustín en tiempos de Don Juan I de Castilla, quien les donó el edificio, levantado por Alfonso X el Sabio y habitado por este Rey y sus sucesores en la corona castellana, vienen en tiempo de Enrique IV los Padres Claustrales, quienes al llevarse a cabo la reforma por los Reyes Católicos pasan a Observantes y se incorporan a la Provincia de los Angeles en 1495 (17).

A poco se establece en este Real Convento de San Francisco el Noviciado y Estudio de Artes o Ciencias Naturales, y el primer Lector será un hijo de Constantina, Fray Alonso de Grados (18).

Pasado algún tiempo también se establecen en él los Estudios de Teología, explicándola los ingenios más sobresalientes de la Provincia y convirtiéndolo en plantel de santos y de sabios. De sus aulas salieron eminentes Lectores, grandes predicadores, eximios teólogos, célebres artistas, prudentes Prelados y excelentes Ministros Provinciales, a más de celosos misioneros que en tierras de infieles ofrecieron el holocausto de sus vidas en aras de la fe que predicaban; como Fray Jacinto de Aguilera, martirizado en Filipinas, y el santo y virtuoso Guardián de Ti-Ko'a, Fray Diego Delgado, que corrió igual preciosa suerte en Yucatán (19).

Interesantísimos para la Orden franciscana son los Capítulos celebrados en este monasterio en los años de 1529 y 1590, este último presidido por nuestro paisano el Provincial Fray Diego de Espinosa; y merece especial mención el singular "Capítulo de las Esteras", celebrado ocho años después. Tanto número de religiosos—dice el cronista Fray Andrés de Guadalupe—vinieron a la elección, que hubo necesidad de construir, fuera de la clausura, chozas y enramadas para algunos de los vocales. De aquí que se le llamase el Capítulo de las Esteras, haciendo alusión al que al principio de la Orden celebrase San Francisco (20).

Finalmente, consta que por estos años estaban establecidas en la iglesia de este convento las Cofradías de Penitencia de Vera Cruz y Soledad y que en ella recibía culto la pequeña y bellísima imagen de la Dolorosa que por escritura pública donó a los religiosos la esposa de D. Gorzalo Ruiz del Castillo, Beatriz García, y que después de la exclaustación se llevó a la parroquia y pereció en la destrucción de la misma (21).

Otra comunidad viene entonces a establecerse a Constantina: los Religiosos Basilios del Orden del Tardón.

En el último tercio del siglo XVI, un grupo de peniten-

tes escogen las escabrosidades de estas sierras para hacer vida retirada y penitente y fundan la casa matriz en el cerro del Cardón o Tardón (22). Tres leguas más acá erigen el monasterio de San Antonio del Valle, término de Constantina y hoy de Navas de la Concepción. No pasa mucho tiempo cuando labran casa-hospedería en Constantina, en el barrio de San Sebastián y en la calle que hoy se llama del Tardón. Notabilísima su iglesia y notable y celebrado su órgano, que un día serán destruídos, casualmente, en un incendio (23).

Porque merece ser consagrado añadiré que dos grandes figuras de la iglesia española, el Beato Juan de Avila y Fray Luis de Granada, fueron los que al principio dirigieron a estos anacoretas hasta hacerlos abrazar la Regla de San Basilio el Grande (24).

Con su cuantioso patrimonio funda el convento de Clarisas, en el año de 1573, en las casas de su morada, la noble dama D.^a Constanza Velázquez, al enviudar del Jurado don Cristóbal Martínez de Vallecillo (25). Vinieron las primeras religiosas del convento de Palma del Río, a las que se unió la fundadora, que morirá en olor de santidad. Fué la primera Abadesa D.^a Leonor de la Vega, hija de los Condes de Palma (26).

Otra fundación piadosa intentó llevar a cabo en estos tiempos la caritativa señora D.^a María Jiménez levantando un hospital adosado a los muros de la iglesia ermita de Nuestro Padre Jesús y Señora Santa Ana (27). Comenzadas las obras, no sabemos si la muerte de D.^a María o la falta de caudal para terminarlas hizo no llegase a feliz término tan loable propósito. Se hubiera destinado este hospital sólo para acoger y curar a mujeres pobres necesitadas, segregándolas así del Hospital de Santa Constanza, enclavado junto a la iglesia parroquial de su nombre, de antigua e interesante historia, que un día tomarán a su cargo los hijos de San Juan de Dios, refundiéndolo con el por ellos fundado con este nombre y con el de la Caridad (28).

Una laguna, tan honda como sensible, encontramos en la

historia eclesiástica de Constantina que venimos exponiendo: la relativa a la aparición de la Virgen del Robledo y la construcción del santuario.

Hasta hoy se había admitido como exacta la fecha del 1588, que es la que el erudito eclesiástico constantinense don Rafael Carmona y Manso (28) consiga en su extensa obra poética *La Virgen del Robledo*.

Allá por los años mil
quinientos y ochenta y ocho...

dice el poeta.

Sin embargo, podemos probar documentalmente que algunos años antes estaba erigido el santuario, pues habiendo llegado providencialmente a nuestras manos el testamento otorgado por el Vicario D. Matías Fernández de Peñaflor, de quien ya hemos hecho mención, vemos consignada en el mismo una manda piadosa "para ayuda del gasto del aceite de las lámparas que arden en las ermitas de San Sebastián, de Santa María de la Yedra y de Nuestra Señora del Robledo" (29). Fechado este testamento el 4 de octubre de 1575, vemos que trece años antes de la fecha consignada por Carmona y Manso recibía culto en su ermita la Patrona de Constantina.

Este interesantísimo dato nos hace abrigar la sospecha de que un niño, bautizado a principio del siglo con el nombre de Me'chor e hijo de Catalina, pueda ser el dichoso vidente y confidente de la Virgen del Robledo, y que se pueda fijar un día, con datos irrefutables, la fecha de la aparición en el primer tercio del siglo XVI.

Así lo esperamos si de los escritos de Fray Diego de Co-
ria, cronista español en Roma, en donde se detallan los extremos y relación de las apariciones, y que al parecer se archivan en nuestra Embajada de la Ciudad Eterna, podemos tener una copia autorizada, como se pretende.

Hemos aludido anteriormente a la venida y estancia en Constantina del Rey Católico. En unión de la Reira, de los Infantes y de la corte toda volverá, veintitrés años más tar-

de, para despedir desde aquí a la Infanta D.^a Isabel, que marchó a Portugal, con cuyo Rey se ha desposado por procuradores en Sevilla (30).

Celebradas muy cumplidamente las fiestas de la despedida, vuélvense los padres de la desposada para continuar la guerra de Granada, no sin antes mandar cortar “muy mucha madera para las necesidades de la artillería” en los montes del Robledo y en otros de la sierra de Constantina (31).

La joven princesa—que volverá muy pronto a los brazos de sus padres con los velos de la viudez—sale de nuestro pueblo, camino de Portugal, con el lucido cortejo que le ofrecen los Duques de Frías y Benavente, el Obispo de Jaén y el Comendador Mayor de Castilla con el Maestre de Alcántara, y al frente de todos, el gran Cardenal, el singular don Pedro González de Mendoza (32).

Otro día será una Infanta portuguesa, del mismo nombre, quien también se detenga en nuestro pueblo, de paso para Sevilla, en donde la espera el César—Carlos V—, su próximo pariente, para contraer matrimonio. Un curioso cronista local consigna y repite la tradición, lo muy del agrado y lo mucho que celebró D.^a Isabel las truchas que, cogidas en el pago de este nombre en Constantina, constituyeron uno de los platos de la regia mesa.

No sabemos si doce años más tarde, al pagar su tributo a la muerte esta Reina, pasó por aquí su cadáver, bajo la custodia del Duque de Gandía. Pero sí creemos que, al exhumarlos de Granada para llevarlos definitivamente al panteón del Monasterio del Escorial, los pasasen por Constantina, lo mismo que por Alanís, de cuyo Archivo parroquial es esta curiosa nota: “En Sábado 9 días del mes de Enero, año de 1574, estuvieron en esta santa Iglesia desta villa los cuerpos de la Emperatriz y de la Reina de Portugal, la mujer de Don Felipe nuestro Rey, y de los dos príncipes hijos de la emperatriz; y los pasavan de Granada, para el monasterio del escurial, por mandado de su muger; llevaban los dichos cuerpos el Obispo de Jaén y el Duque de Alca’á y el Marqués de Villanueva y el hijo del Marqués del Valle y

el Conde de la Puebla y otros muy numerosos comendadores; y consigo más de dos mil personas." (Parroquia de Alanís. Efemérides tomada en el libro segundo de Bautismo, al folio 58, por el Vicario Francisco de Marmolejo.)

Finalmente, Felipe II estuvo también en Constantina. Os lo probaré con la transcripción de esta curiosa e interesante partida de bautismo de nuestro Archivo parroquial: "En Miércoles quince días del mes de Febrero de mil y quinientos setenta años, yo el Bachiller Diego García de Peñaflor, baptizé a Hyerónimo hijo de Juan Sánchez Tejedor y de María González su legítima muger. Fueron padrinos Hyerónimo de Mendoza, Procurador de esta Villa, y Mencía Suárez, su legítima muger. Y en este mismo día, a las cinco de la tarde, entró en esta Villa el Rey Don Felipe, hijo del Emperador Don Carlos V, yendo a Córdoba a tratar las cosas de la guerra contra los moros de Granada, los cuales se habían revelado contra su Majestad; y partióse, desta dicha villa, luego el jueves siguiente, a las nueve de la mañana, y posó en casa de Pedro Gómez, Jurado que fué de Sevilla; y porque es verdad lo firmé de mi nombre. El Bachiller Diego García."

Si a esta original partida añadimos otra efemérides, escrita por un curioso al margen del segundo libro de Bautismos de la parroquia de Alanís, al folio primero, sabremos quiénes eran los que acompañaban en su viaje al Rey prudente. Dice así: "En domingo XII días de Febrero de 1570, pasó y estuvo en esta Villa el Cardenal Espinosa presidente, y otro día siguiente vino su Majestad el Rey Don Felipe II, y otro día luego siguiente vinieron los serenísimos príncipes de Bohemia sus sobrinos que bajaron con el Rey a Granada cuando se levantaron los moriscos."

Dos palabras sobre la jurisdicción de Constantina, que siempre dependió de la ciudad de Sevilla. Era la ciudad encargada de nombrar los hombres doctos que según las ordenanzas dadas por los Reyes Católicos administrarían la justicia y tendrían la goberación del vecindario (33). Un día enajenará el Rey la villa a D. Fadrique Enríquez de Ri-

vera, buscando remedio al angustioso estado del erario nacional; mas pronto se rescata, ya que tanto Constantina como Sevilla pagarán los noventa mil ducados estipulados y obtendrán Cédula Real para que quede de nuevo incorporada a la ciudad y obtienen la real promesa de que adelante jamás se pueda de nuevo enajenar (34).

Dos Alcaldes de Justicia y otros dos de Hermandad, seis regidores anuales y un Mayordomo constituían entonces el Municipio. No nos extrañe tan corto número y tergamos presente que en estos años—estamos a fines del 1500—ha disminuído enormemente el vecindario y los 1.382 vecinos con que cuenta han de descender más en número; una terrible epidemia hará, poco después, tales estragos, que el vecindario de Constantina escasamente llega al millar.

Dedicanse principalmente a las labores agrícolas, estando tan floreciente el cultivo de las viñas, que hay más de quinientas heredades en su término, llevando sus vinos al Nuevo Mundo y siendo codiciados especialmente en Nueva España y el Perú (35).

Las maderas de sus alamedas y de sus montes (sobre todo las del Robledo) son llevadas en mucha cantidad para las necesidades de la guerra de Granada, para las atenciones del Municipio sevillano, en especial para las reparaciones del puente de Triana, y sobre todo para las minas de Guadalcanal, Cazalla y Constantina, explotadas en tiempos de Felipe II. Las de Constantina, en los Cervigueros y Fuente Reina, produjeron en sus comienzos muy notable cantidad de plata (36).

En 1599 acude el Cabildo a Su Majestad exponiéndole no haber boticario, ni médico, ni cirujano, ni preceptor, ni cerrajero, y que los que venían se marchaban si no se les concedía salario, y suplicándole les autorizase para sufragarlos con las rentas de sus propios (37).

Las boticas de los conventos siempre atendieron a las necesidades de la población y con frecuencia se encontraba entre los religiosos algún médico o cirujano que a nadie negaba sus auxilios.



Abiertas de par en par encontramos las puertas del Real Convento de San Francisco y las de la Hospedería-Residencia del Tardón, para la instrucción de la juventud, y allí aprendió la Filosofía y las Artes aquella generación cuyas más relevantes figuras vamos brevisísimamente a mencionar.

Hijos ilustres de Constantina: Sea el primero JUAN FERNÁNDEZ DE CONSTANTINA. Es el famoso cancionero Juan de Constantina, que recopiló el Cancionero que pasa por más antiguo. En el titulado "Guirnalda esmaltada de galares y elocuentes decires de diversos autores" se hallan romances con glosas y sin ellas que fueron incluidos en el de Castillo en 1511 y escribió otras interesantes composiciones no insertas en ningún otro. Menéndez y Pelayo lo alaba muy cumplidamente (38).

Otro ilustre hijo de Constantina es el eclesiástico D. RODRIGO GONZÁLEZ MARMOLEJO, que acompaña a Pizarro, sigue con Valdivia en la conquista de Chile y llega a ser el primer Obispo que hubo en las provincias de Nueva Extremadura de Santiago de Chile (39). Le acompaña en sus campañas guerrero-misioneras su sobrino el clérigo ESPINOSA CARACOL, que será el primer Párroco de la Concepción, cuya memoria aún perdura en aquellas lejanas tierras, pues de su apellido Caracol tomó nombre el cerro que domina la ciudad y en el que en la actualidad existe el parque de la misma y uno de los mejores de América.

Mientras en tan distantes países sobresalen estos dos ilustres hijos de Constantina, dejarán grata memoria en la Catedral de Sevilla otros dos. Son también eclesiásticos y pertenecen a la misma familia.

En primer término el Deán D. DIEGO DE CARMONA (40).

Hermano del Obispo chileno, ha salido muy joven de Constantina. Ha sido niño cantor o "seise" en la Catedral sevillana; después, familiar de Maese Rodrigo, el fundador de la Universidad de Santa María de Jesús, quien en su testamento ordena entre Diego de Carmona por colegial hasta recibir los grados. Canónigo por oposición en Córdoba, permuta esta prebenda por el Arcedianato de Sevilla en

1537 y un año después el Cardenal Manrique le concede una canonjía. Gobernador, sede vacante al fallecimiento de este prelado, su sucesor el Cardenal de Santa Susana, D. García de Loaisa, a quien toma juramento al venir a Sevilla, y a cuya muerte también rige la diócesis en la vacante, le nombra para el cargo de Deán en 1544 y con Bula de Paulo III.

Cómo defendió los intereses de la Catedral sevillana lo dicen muy bien sus trabajos y desvelos en el reñido pleito que promovió el cabildo eclesiástico contra los frailes del Monasterio de San Pablo de Sevilla, para obligarles a devolver la librería de D. Hernando Colón, de que se habían hecho poseedores indebidamente. Así pudo cumplirse la última voluntad del dueño de los libros, que los había legado a la fábrica de la Catedral sevillana con preferente derecho pudiendo asegurarse, como escribe el erudito escritor D. Simón de la Rosa, que sin el tesón y entereza de D. Diego de Carmona contra el poderoso Monasterio, nunca se hubiera incorporado a la antiquísima biblioteca capitular la inestimable librería del hijo del Almirante, conocida en el mundo entero con el nombre de Biblioteca Colombina.

Al ser promovido al Deanato, ocupa la silla del Arcediano su sobrino D. RODRIGO JIMÉNEZ, al que hemos visto erigierdo sepulcro y capilla en la parroquia de Constantina donde se bautizara. Tío y sobrino tuvieron sus casas solariegas en la calle que hoy, por ellos, se llama de ARCEDIANOS y que en lo antiguo se llamó de los Gallegos por existir en la misma varias posadas en que solían vivir los hijos de Galicia que cada año, hasta casi nuestros días, venían para dedicarse a las labores de nuestros viñedos.

Cabe la honra a Constantina de haber visto nacer en ella a uno de los más ilustres Priors del celeberrimo Monasterio de Guadalupe.

En el Capítulo celebrado el 24 de septiembre de 1500, los monjes aceptaban, nemine discrepante, la proposición del Prior, Fray Pedro de Vidania, de recibir en su seno como monje a Fray JUAN DE CONSTANTINA.

Venía ordenado de sacerdote y bien formado en las cien-

cias eclesíasticas, pues en determinación capitular se hace constar “que aquel padre sobre dicho en las letras que sabía y había aprendido con mucho trabajo había gastado ya mucho tiempo y bienes de sus padres con esperanza que les aprovecharía”.

A la ciencia del Padre Juan de Constantina hemos de añadir su santidad y prudencia, y sólo así nos podemos explicar que antes de seis años sea elegido Prior de dicho Monasterio.

Amante de la Eucaristía y de la Inmaculada, introdujo en Guadalupe la costumbre de llevar bajo palio el Santísimo Sacramento, recibiendo uno riquísimo de aquella insigne dama D.^a Teresa Enríquez, la “Loca del Sacramento”, ofrenda al Monasterio y ordena, para solemnizar más las fiestas de la Concepción de Nuestra Señora, fuese doble mayor el Monasterio, usando así del privilegio alcanzado para toda la Orden por el Reverendísimo General Fray Pedro de Béjar.

Amante de las artes, durante su gobierno se terminan los libros de coro escritos e iluminados en el Monasterio por los más célebres artistas, que de todas partes acuden llamados por el Prior, y que corresponden a una de las mejores épocas de la miniatura española.

En el célebre y ruidoso pleito que sostiene el Monasterio contra el Cardenal Cisneros, no descansa un momento, y ya le vemos en Burgos, ya en Sevilla, defendiendo los intereses de Guadalupe ante D. Fernando el Católico; ya apeando e informando ante el Presidente y Oidores de la Real Audiencia; y, en fin, tratando personalmente con el mismo Cisneros de la cuestión objeto de la contienda, hasta darle aceptable solución.

En el bellissimo patio mudéjar del Monasterio de Guadalupe, en el claustro de los Milagros, yace nuestro biografiado. Sobre la losa sepulcral sólo se lee: Fray JUAN DE CONSTANTINA, Prior (41).

Uno de los más distinguidos y primeros colegas de Santa María de Jesús es el más tarde Inquisidor de Córdoba y

Granada, D. CRISTÓBAL DE VALLECILLO (42), que, en unión del doctísimo y elocuente Canónigo Magistral de Córdoba, D. JUAN DE VILLALBA, han nacido en Constantina en aquella época.

A la misma pertenece D. DIEGO GONZÁLEZ MONTERO, que, grado a grado, llega al cargo de Capitán General y Gobernador de Chile y el colonizador JUAN DE CARACOL, que explota y transporta nuestras vides a aquellas latitudes y ve desposadas a sus hijas con los más esforzados capitanes y los más prudentes gobernantes (43).

No puedo omitir el nombre de otro ilustre constantinense. Como tal conceptúo al Factor de la Casa de la Contratación de Sevilla, D. JUAN DE ARANDA. Tanta parte tuvo en las negociaciones de Magallanes, así en Sevilla como en la Corte, que podemos sostener que sin su influencia y cooperación no se hubiese llevado a cabo tan colosal empresa. A él cupo la honra de adquirir y equipar aquellas embarcaciones que perecerían en los mares, no sin quedar una que, un día, anclase en el muelle de Sevilla guiada por Elcaró, después de haber dado la vuelta al mundo por vez primera (44).

Os cito, para terminar, el nombre del ingenioso industrial JUAN DE MOYA, que labra los célebres *Pozos de la nieve*, de la que tanto acópio se hacía entonces en Sevilla, cuando las molestias y dificultades del viaje no permitía a sus habitantes desplazarse, como en nuestros días, a gozar, durante la época del estío de nuestro clima ideal, de nuestras ricas aguas y de la cariñosa acogida que sabe dispensar Constantina a sus muchos veraneantes. Donados los Pozos a las Religiosas del Convento de Santa Inés, de Sevilla, son vendidos, más tarde, en pública subasta y adquiridos por el Municipio sevillano, que los amplía y explota directamente para atender a las necesidades de la Ciudad (45).

No olvidemos, y cierro la lista, al humilde lego franciscano Fray ALONSO DE CONSTANTINA, muerto en olor de santidad, en el Convento de San Antonio de Padua, de Sevilla, y ante cuyo cadáver, expuesto en pleno verano por espacio de

más de tres días, desfiló toda Sevilla, que lo veneraba como santo (46).

Y pues os hablo de santos, evoquemos la buena memoria del Venerable D. SANCHO CATANO, cuyo cuerpo incorrupto después de tanto tiempo y milagrosamente salvado después de tantas profanaciones, espera bajo las naves de nuestra Parroquia la *resurrección* de la carne. Fué sacerdote modelo, predicador famoso, buen maestro y apóstol infatigable (47).

¡Qué grande es Constantina por sus hijos en estos días memorables!... ¡Es cuna de hombres ilustres, en estos días del Imperio!

Para terminar... Yo quisiera que esta tan mal explanada lección, que acabáis de escuchar, haya podido tener, no obstante, la virtualidad y la eficacia de despertar en vosotros todos el afán santo y el plusible deseo de conocer mejor la historia de nuestro pueblo; y que, sobre todo, haya servido para acuciar, aún más, los desvelos de este Ayuntamiento de Constantina, que siguiendo la senda que le marcaron los anteriores, se preocupa tanto y con tanto ardor trabaja por el engrandecimiento de la Ciudad.

Yo quisiera que el Magisterio de Constantina, la Junta local de Instrucción Primaria y, sobre todo, la Corporación Municipal, junto con los valores intelectuales de esta Ciudad, y como consecuencia, repito, de esta Fiesta de Cultura, hiciesen que fuese una realidad que los niños de vuestras escuelas añadiesen a sus libros de texto uno más: el de HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CONSTANTINA.

¡Qué hermoso sería que al sufrir los exámenes extraordinarios con que nuestros escolares prueban su suficiencia para dejar la escuela primaria y pasar a estudios superiores o comenzar en la fábrica o en el taller, en la oficina o en el campo, a iniciarse en una honesta profesión que les asegure su porvenir en el mañana, pusiesen de relieve que conocen la flora y fauna de nuestro ubérrimo suelo y subsuelo; la variedad y riqueza de nuestros campos y supiesen nombrar sus pagos y designar sus haciendas y heredades; que explicasen

el nombre y significado de nuestras calles y plazas y la historia de los escudos y blasones de sus casas solariegas, moradas un día de insignes patricios, nobles hidalgos y títulos nobiliarios; que supiesen leer en las ruinas de sus conventos y en las murallas de su castillo y en las piedras de sus fortines, las admirables páginas que en ellos escribieran la cruz y la espada; que les fuesen familiares los nombres de los guerreros, de los colonizadores, de los clérigos y religiosos y de tantos hijos ilustres que nacieron o vivieron en Constantina y que un día brillaron en los campos de las ciencias y de las letras, de la santidad o de las armas; que, penetrando en nuestras Iglesias, pudiesen aun ver, sobre sus paredes vacías, aquellos soberbios retablos y admirar aquellos lienzos e imágenes, desaparecidos sacrílegamente por el furor de la horda marxista, impía y bárbara, o por las secuelas de la guerra, conociendo la historia de su erección y los nombres de los artistas que los erigieron; que supiesen, finalmente, no sólo leer, sino cantar un himno de amor y de veneración, de santo orgullo y de piedad filial a esta madre bendita, nuestra patria chica, nuestra ilustre cuna, nuestra sin par Constantina, conociendo su historia en el pasado!

No dudo que a todos os agrade la idea. Espero, furdamente, que en el ánimo de las dignísimas autoridades estará el suscribirla. Permittedme, si así es, que, en prueba de agradecimiento, sea el primero que, dando un paso adelante, os diga que mi modesta cooperación para esta empresa queda solemnemente comprometida desde este momento.

Así haremos patria... Así haremos más eficaz y completa la labor docente, tan admirable, que desde hace años se viene desarrollando en Constantina... De esta Constantina, que tiene historia y tradición. Porque tiene una Torre y un Castillo. Y un pueblo con una torre y un castillo, como el nuestro, merece que se divulgue su historia en el pasado... De esta Constantina, colocada por la mano de Dios en las alturas de esta Sierra (que antiguamente llevó su nombre), para desde sus picachos atraer las miradas de propios y de extraños y la admiración de todos... De esta Constantina,

que tiene nombre de mujer y rinde a la mujer un tributo de homenaje y cortesía colocándola en su Escudo de armas, sentada sobre los troncos de sus bosques con los frutos de sus campos a sus plantas y un racimo de sus vides en su mano y coronada su cabeza con las flores de sus huertos y jardines... De esta Constantina, que, como la mujer fuerte de la Escritura, es: TRABAJADORA, y su industria lo revela; HACENDOSA, y lo evidencia su comercio; PRUDENTE, y su gobierno lo proclama; DISCRETA, y su administración lo patentiza; CREYENTE, y lo vocean las torres de sus templos; PIADOSA, y su hospitalidad lo simboliza; PULCRA y BELLA, y el agua cristalina de sus fuentes y la urbanización y limpieza de sus calles y la blancura inmaculada de sus plazas lo pregonan; ALEGRE, y los paisajes de sus campos y el encanto de sus plazas y jardines lo evidencian; es, en fin, CULTA y CELOSA de la buena formación y dirección moral y religiosa de sus hijos, y lo demuestra con el más elocuente testimonio, el de los hechos: con esta FIESTA DE CULTURA que estamos celebrando.

Buscad, y termino, buscad en los programas oficiales de las Fiestas de otros pueblos y difícilmente os será dado encontrar alguno, no digo en la Provincia, sino en toda Andalucía y acaso en toda España, que, como el nuestro, comience el júbilo de su Feria con la celebración de una FIESTA DE CULTURA.

HE DICHO

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) MANTENEDORES de la Fiesta de Cultura de Constantina han sido, entre otros, D. José M.^a Izquierdo, D. Francisco de las Barras de Aragón, D. Francisco Segovia de la Rosa, D. José Monje Bernal, D. Antonio Máñez Jerez, D. Vicente Arenas, D. Ruperto E. cobar Romero, D. José M.^a López-Cepero, D. Rafael Salazar Alonso, D. Pedro Valdecantos Aparicio, D. Pedro Sarabia Cáceres, D. Servando Meana Valverde, D. Manuel Lora Tamayo, D. José Manzano y Manzano, D. Francisco Epifanio Navarro, D. Antonio Lagares Bueno, D. Rafael Castaño Romero, etc., etc.

(2) Como FUNDADORES de la Fiesta de Cultura hemos de consignar los nombres de D. Francisco Segovia de la Rosa, D. Bernabé Sarabia Padilla, D. José María Maestre y D. José Montero Navas.

(3) Fueron víctimas del marxismo en Constantina, en los días primeros del Glorioso Movimiento Nacional, entre otros, D. Manuel González-Serna y Rodríguez, D. Francisco Carredano Segovia, D. Pedro Valdecantos Aparicio, don Amalio García y García, D. Rodrigo Jiménez González, D. Francisco M^ara del Olmo y D. Juan Aranda García, quienes, por sus cargos y representaciones, intervinieron en la celebración de esta solemidad cultural.

(4) Pedro Barrantes Maldonado: "Ilustraciones de la casa de Nicbla".

(5) Andrés Bernáldez: "Historia de los Reyes Católicos".

(6) Hernando del Pulgar: "Crónica de los Reyes Católicos".

(7) Archivo Municipal de Sevilla. Ordenanzas.

(8) Idem id. Privilegios.

(9) Archivo Parroquial de Constantina. Libro 1.^o de Fábrica.

(10) Idem id.

(11) Archivo de Protocolos de Sevilla. Hernández Díaz, J.: "Arte y Artistas de la primera mitad del XVII". Artículo publicado en el *Correo de Andalucía* en 11-X-1928.

(12) Archivo Parroquial de Constantina. Escrituras de Fábrica.

(13) Idem id. Copias de Testamentos.

(14) Idem id. Fundaciones y Memorias. Leg. 2.^o

(15) Lápida colocada en la Capilla de San José.

(16) Archivo de Protocolos de Sevilla.

(17) "Historia de la Santa Provincia de los Angeles", por Fray Andrés de Guadalupe. = *Monumenta Provinciae Agclorum Ms.*, t. 2.^o.

(18) Fray Andrés de Guadalupe. Obra cit.

(19) Romero Oviedo J.: "El Real Convento de San Francisco de Constantina". Artículo publicado en la Revista "Constantina. FERIA y FIESTAS en Agosto de 1928".

- (20) Gonzaga: "Provincia Angelorum Conventum 5".
- (21) Archivo Parroquial de Constantina. Papeles Varios del Convento de San Francisco.
- (22) Fray Pedro de Jesús María: "Crónica de la Orden de San Basilio el Grande".
- (23) Archivo Parroquial de Constantina. Papeles varios del Convento del Tardón.
- (24) Fray Luis de Granada: "Vida del V. P. Maestro Avila".
- (25) *Monumenta Prov. Angelorum Ms.*, t. II. *Monasterium VI*.
- (26) Gonzaga: *Provincia Angelorum*. Fray Andrés de Guadalupe: "Historia de la Provincia de los Angeles".
- (27) Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Constantina.
- (28) Fray Juan de los Santos: "Cronología Hospitalaria".
- (29) Archivo Parroquial de Constantina. Libro de Testamentos, Carmona y Manso, Rafael, Pbro.: "La Virgen de Robledo".
- (30) Bernáldez: Obra ya citada. Zúñiga. Anales citados.
- (31) Bernáldez. Idem id. Zúñiga. Idem id.
- (32) Bernáldez. Idem id.
- (33) Sevilla. Ordenanzas Municipales.
- (34) Archivo Municipal de Sevilla. Cédulas Reales. Archivo Municipal de Constantina. Privilegios.
- (35) Rodrigo Caro: "Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla".
- (36) Tomás González: "Las Minas de Guadalcanal".
- (37) Archivo Municipal de Constantina. Reales Cédulas y Privilegios. Leg. 1.º.
- (38) Menéndez y Pelayo, Marcelino: "Historia de la Poesía Castellana". Antonio Ballesteros: "Historia de España", t. III.
- (39) Luis de Roa y Urzúa: "La Familia de D. Pedro de Valdivia, Conquistador de Chile", "Documentos inéditos para la Historia de Chile", por J. Toribio Medina, Compañero de Valdivia.
- (40) Joaquín Hazañas: "Maese Rodrigo" (1444-1509). Sevilla, 1900. Simón de la Rosa: "Los Seises de la Catedral de Sevilla". Felipe Cortines Murube: "De Seise a Deán". Artículo publicado en el *Correo de Andalucía*, de Sevilla, 27 de agosto de 1942.
- (41) Fray Carlos G.ª Villacampa: *Grandezas de Guadalupe*. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Libro. 1.º de Actas.
- (42) Libro de Entradas de los Colegiales de Santa María de Jesús. Ms. que se custodia en la Biblioteca del Seminario de Sevilla, t. 1.º.
- (43) Roa y Urzúa: Obra citada.
- (44) Armando Melón y Ruiz de Cordejuela: *Magallanes-Elcano*. Vicenta Lloréns: *La Primera Vuelta al Mundo*.
- (45) Archivo Municipal de Sevilla. Varios.
- (46) Fray Andrés de Guadalupe: "Historia de la Provincia de los Angeles".
- (47) Alonso Morgado, José: "El Venerable Sacerdote D. Sancho Cataño".



